

ORD. 091/2018 - AUTORIZACION BONO CONTRIBUCION CIRCULO AMIGOS UNIDOS ARROYO DULCE

Publicado el 13 junio, 2018

...VISTO

La nota presentada por el Sr. Víctor H. Pacci, en su carácter de Secretario de la entidad Círculo Amigos Unidos de Arroyo Dulce; y

...CONSIDERANDO.

QUE por la misma solicita autorización para poner en circulación quinientos (500) Bonos Contribución, a los efectos de recaudar fondos para dicha Institución;

QUE el Círculo Amigos Unidos de Arroyo Dulce, además de ser una entidad sin fines de lucro, ha cumplido con los requisitos establecidos por las normas vigentes;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE al CIRCULO AMIGOS UNIDOS DE ARROYO DULCE a la emisión, puesta en circulación y Venta de QUINIENTOS (500) BONOS CONTRIBUCION a un valor de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) cada uno, pagaderos en CINCO (5) cuotas de PESOS SESENTA (\$ 60) c/u.-

ARTICULO 2º: La Entidad solicitante deberá cumplir los requisitos del Artículo 19º de la Ordenanza Nº 014/96: de los Bonos Contribución.-

ARTICULO 3º: La Entidad solicitante deberá rendir Cuentas al finalizar esta Campaña, ante este Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4º - Hágase saber a la institución organizadora que en todos los casos la circulación y venta de BONOS CONTRIBUCIÓN no autoriza el sorteo de premios de ninguna naturaleza. Verificándose esta situación será pasible de las sanciones previstas en la legislación vigente.-

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2018. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Junio de 2018.-